

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**  
**UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA**



Universidad  
de La Laguna

# **INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEL POAT**

---

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**  
*CURSO 2013/2014*



<b>I.</b>	<b>Introducción</b>	
<b>II.</b>	<b>La tutoría universitaria en el modelo del EEES</b>	
<b>III.</b>	<b>La Orientación y los Sistemas de Garantía Interna de Calidad</b>	
<b>IV.</b>	<b>Programa de Orientación y tutorización (POAT) Facultad de Educación</b>	
	<b>a) Necesidades del alumnado</b>	
	<b>b) Objetivos</b>	
	<b>c) Estructura organizativa y agentes del POAT</b>	
	<b>d) Directrices del POAT</b>	
	<b>e) Actividades del POAT</b>	
	<b>f) Participantes</b>	
	<b>g) Instrumentos</b>	
<b>V.</b>	<b>Resultados del Plan de Tutorías Universitario (POAT)</b>	
	<b>a) Participación del alumnado</b>	
	<b>b) Participación de los profesores tutores</b>	
	<b>c) Participación de los compañeros tutores</b>	
	<b>d) Dificultades encontradas</b>	
	<b>e) Actividades tutoriales desarrolladas</b>	
	<b>f) Condiciones para el desarrollo del POAT</b>	
	<b>g) Materiales y recursos diseñados para el POAT</b>	
	<b>h) Aportaciones del POAT al rendimiento académico y a la formación del alumnado según los tutores</b>	
	<b>i) Aportaciones del POAT al rendimiento académico y a la formación del alumnado según los estudiantes</b>	
	<b>j) Satisfacción del alumnado con el POAT</b>	
	<b>k) Utilidad del proyecto formativo y profesional según el alumnado</b>	
	<b>l) Propuestas de mejora del POAT</b>	
<b>VI.</b>	<b>Valoración general y conclusiones</b>	
<b>VII.</b>	<b>Referencias bibliográficas</b>	

*-Este informe de evaluación del POAT del curso 2013\_2014 ha sido elaborado por D. Pedro R. Álvarez Pérez, Coordinador del Plan de Orientación y Acción tutorial de la Facultad de Educación de la ULL.*

*La Laguna, 14 de julio de 2014*

## I. Introducción:

Los Planes de Tutoría tienen en el nuevo modelo educativo del Espacio Europeo de Educación Superior una enorme relevancia, al ser considerado un criterio importante en los Sistemas de Garantía Interna de Calidad. Los sistemas de garantía internos de calidad (SGIC) hacen referencia explícita a la orientación y tutorización de los estudiantes como uno de los elementos claves de la calidad de las enseñanzas universitarias. A nivel normativo lo establece y regula el Real Decreto 861/2010 (por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007 que incorporaba ya el criterio “*Orientación al estudiante*”), por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, así como los documentos Verifica de las titulaciones de grado y posgrado, y el programa AUDIT a través de los procedimientos del SGIC del Centro.

El POAT se desarrolla vinculado a los procesos de aprendizaje de cada grado, para fomentar desde la labor que realizan los tutores, la adquisición de competencias transversales a lo largo de sus estudios y la construcción del proyecto formativo y profesional de cada estudiante. Se busca que el alumnado sea artífice de su particular proyecto de vida y gestor de su propia cualificación; que aprenda a organizar su tiempo y que aprenda a actuar como un ser social y solidario, con responsabilidades tanto personales como sociales. Esto supone potenciar la capacidad de pensar y de hacer crítica, desarrollar la capacidad para planificar y llevarlo a la práctica con motivación y una escala de valores personal.

Desde la tutoría se debe potenciar un proceso de acompañamiento al alumnado a través de distintas estrategias y actividades que se integren en el entorno de aprendizaje global en el que los estudiantes aprendan a aprender, a conocer, a adquirir competencias profesionales amplias que les permitan adaptarse a trabajos diferentes en situaciones diversas (Álvarez y González, 2009). Competencias como trabajar en equipo, capacidad de comunicación y expresión, capacidad de tomar decisiones y resolver problemas, etc. son ahora componentes claves del desarrollo personal, académico y profesional, en tanto forman parte de una concepción integral de la enseñanza necesaria para la integración en la vida activa y en el mundo del trabajo (Rodríguez, 2004). La importancia de desarrollar estas competencias genéricas queda reflejado en el Documento-Marco sobre la integración del Sistema Universitario Español en el EEES (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2003), se afirma: “*los objetivos formativos de las enseñanzas oficiales de nivel de grado tendrán, con carácter general, una orientación profesional, es decir, deberán proporcionar una formación universitaria en la que se integren armónicamente las competencias generales básicas, las competencias transversales relacionadas con la formación integral de las personas y las competencias más específicas que posibiliten una orientación profesional que permitan a los titulados una integración en el mercado de trabajo*”.

Dentro de este proceso, la labor del tutor se ha de centrar en proporcionar apoyo al alumnado a partir de una relación personalizada, para que consiga sus objetivos académicos y mejore su rendimiento, se plantee metas profesionales y desarrolle habilidades para hacer frente a la resolución de problemas relacionados con su proceso formativo y su desarrollo profesional. Desde el enfoque del que partimos, los Planes de Orientación y Acción Tutorial hay que entenderlos como programas de actuación que dan respuesta a las necesidades de la institución y del alumnado. Necesidades de desarrollo del alumnado en el plano personal, académico y profesional, porque la tutoría de carrera es algo más que responder a las dudas de cada asignatura. En este proceso a largo plazo debe darse un equilibrio entre los conocimientos científicos y los personales-profesionales, si queremos realmente formar con garantías a los ciudadanos del futuro. Echeverría y col. (1996:207) inciden en esta idea cuando afirman que “... cada vez más se acepta que en la actividad universitaria se debe implicar a la persona en su conjunto, de modo que el paso de las personas por las instituciones de Educación Superior suponga una experiencia de crecimiento, no sólo intelectual, sino también social, personal, moral...”.

Desde esta perspectiva, se entiende que *orientar y tutelar* es ampliar el marco de experiencias, expectativas y oportunidades, permitiendo que el alumnado desarrolle las capacidades apropiadas para el trabajo autónomo, adquiera las habilidades que se requieren para hacer frente a la resolución de problemas, reconozca la diversidad de alternativas posibles y pueda valorar distintas fuentes de datos antes de decantarse de forma consciente y autónoma por aquellas que considere más adecuadas y relevantes (Álvarez, 2002). Es necesario que la función tutorial se conciba como una extensión de la labor docente e investigadora y se entienda como un compromiso por la calidad de la enseñanza universitaria (Arbizu, 1994; Lázaro, 1997). La tutoría debe verse como una estrategia para:

- Unificar el proceso educativo universitario, evitando que se fragmente en partes y especializaciones sin sentido de unidad.
- Armonizar el desarrollo de las diferentes facetas implicadas en la educación de un universitario (conocimientos, actitudes, hábitos, destrezas, etc.) para que ésta llegue a ser una verdadera educación integral.
- Conceder a la acción educadora un sentido de globalidad en la que se contemplen todas las facetas y necesidades que configuran la realidad del alumno universitario. Se trata de velar, de alguna manera, por el desarrollo global de la persona del estudiante.
- Garantizar la adecuada formación académica, científica y técnica del estudiante.

- Encaminar al alumno hacia la madurez, el crecimiento intelectual y científico.

En este marco amplio es donde hay que encuadrar el POAT de la Facultad de Educación, entendiéndolo como una propuesta formativa que se desarrolla en conexión con los procesos de aprendizaje y que fomenta, desde la labor que realizan los profesores tutores de carrera la adquisición de competencias transversales a lo largo de sus estudios y que se van integrando en la construcción del proyecto formativo y profesional de cada estudiante. A lo largo de este recorrido que se extiende en la enseñanza universitaria durante el tiempo que dura la titulación, el tutor de carrera realiza una labor de guía y acompañamiento al alumnado motivándole y ayudándole a resolver las dudas, los problemas, a encontrar las soluciones, etc. (Álvarez y Jiménez, 2003), Al llegar al último año, el alumnado presenta en su proyecto final de carrera lo que ha aprendido (el proyecto se estructura sobre la base de los distintos aprendizajes adquiridos, las experiencias de aprendizajes en las que ha participado, la incidencia de dichos aprendizajes en el desarrollo del perfil profesional, etc.) y todo ello lo proyectará en un plan hacia el desarrollo profesional.

## **II. La tutoría universitaria en el modelo formativo del EEES:**

El proyecto educativo del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) plantea la necesidad de ayudar a los estudiantes a adquirir competencias, en tres planos fundamentales:

- En lo que el alumnado debe llegar a conocer (*conocimientos*)
- En lo que el alumnado debe llegar a hacer (*habilidades y destrezas*)
- En lo que el alumnado debe llegar a ser (*actitudes y responsabilidades*).

Este planteamiento cambia la formulación de los objetivos fijados tradicionalmente en la educación superior y obliga a repensar la formación de otra manera. El cambio, no cabe duda, no es fácil puesto que supone en muchos casos mover el péndulo desde un alumno pasivo y una enseñanza reproductiva, a un nuevo escenario diversificado en el que, a través de distintos procedimientos y estrategias, el alumno aprende y adquiere las competencias asociadas a un determinado perfil profesional (Cano, 2009). Por tanto, esto supone cambios en el rol profesional del profesorado, en la metodología de enseñanza y en la participación e implicación del alumnado en su proyecto formativo y profesional.

El espacio donde se adquieren y potencian estas competencias ya no es exclusivamente el espacio del aula, sino que ahora hay que contemplar otros contextos y otros momentos en los que también se puede facilitar el aprendizaje. Aparece de esta manera un espacio tremendamente valioso y ampliamente reconocido en el proceso de Convergencia: el ámbito de la tutoría

universitaria. En este nuevo escenario que surge a partir de los acuerdos de Bolonia, la tutoría cobra especial relevancia puesto que ayuda a la personalización del proceso de aprendizaje y la orientación para el desarrollo personal, académico y profesional del alumnado (García Nieto y col., 2004). Con la aprobación del Espacio Europeo de Educación Superior se ha establecido que no sólo la docencia y la investigación contribuyen a la calidad del servicio educativo que ofrece la universidad, sino también las actividades relativas a la Orientación y la tutoría. Las relaciones personales que se establecen entre profesores y estudiantes y de todos ellos con la institución, son elementos básicos para la mejora de la calidad que ofrece el sistema.

Se considera la tutoría como un factor estratégico para la mejora de la calidad de la Educación y se da por superada la concepción de la tutoría centrada sólo en resolver dudas de asignaturas, para pasar a una tutoría más amplia, de carácter formativo y orientador (Álvarez, 2005), que incluye la vida académica en un sentido amplio (dando respuesta a las necesidades que tienen los estudiantes en la entrada a la universidad, a lo largo del proceso de aprendizaje y a la preparación para la inserción laboral).

### **III. La Orientación y los Sistemas de Garantía de Calidad:**

El reconocimiento definitivo de la Tutoría ha llegado con la aprobación del Estatuto del Estudiante (*Real Decreto 1791/2010*). Los estudiantes recibirán orientación y seguimiento de carácter transversal sobre los objetivos de la titulación, medios personales y materiales, estructura y programación de las enseñanzas, etc. En el Capítulo V (*de las Tutorías*) se distinguen varios tipos de tutorías:

- las de titulación (o carrera): Artículo 20.
- las de materia o asignatura: Artículo 21.
- las tutorías para estudiantes con discapacidad: Artículo 22.
- las tutorías para estudiantes deportistas: Artículo 62.

En los Sistemas de Garantía de calidad de las Universidades la *orientación del estudiante* constituye un importante criterio de calidad en el nuevo modelo formativo, puesto que:

- Los procesos de orientación en la Universidad tienen una relación directa con una formación de calidad, por cuanto las acciones que se llevan a cabo pueden contribuir a la mejora de la respuesta del estudiante y la mejora de las expectativas de éxito académico del alumnado, lo que favorecería la continuación de los estudios, su graduación y, como consecuencia, la mejora de la calidad formativa en general.

- Mediante la función tutorial se puede realizar un seguimiento continuo del proceso de aprendizaje del alumnado, lo que permite detectar posibles problemas de rendimiento y aportar soluciones para prevenir el riesgo del abandono.

La importancia de los planes de orientación y tutoría y de la figura del tutor, ha llevado a que en la Universidad de La Laguna se plantee el reconocimiento de las funciones asociadas a este rol del profesor tutor y la función tutorial. Así, se ha aprobado en Consejo de Gobierno el plan estratégico de actuaciones para los años 2011-2015 organizado en torno a cinco grandes finalidades que orientarán la acción de gobierno de la ULL en este tiempo:

- *Línea estratégica 2:* Planificación y gestión: (2.2.9.): hacer efectivo el reconocimiento docente de las tutorías de carrera y ajustar en el POD las tutorías de grupo; 2012/14.
- *Línea estratégica 4:* Innovación académica (docente-investigadora), (4.1.7.): Desarrollo de la acción tutorial como un apartado relevante de la implantación de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad, mediante su consideración en la actividad docente del profesorado, estableciendo una convocatoria anual para su introducción en los centros y priorizando este contenido en el plan de formación del profesorado.

La importancia atribuida a este criterio de calidad ha hecho que en los protocolos y procedimientos que se siguen en distintas Universidades se contemplen criterios que tienen que ver con la Orientación al estudiante. A modo de ejemplo, se puede comprobar que muchos de los procedimientos previstos en los SGIC de las titulaciones en la Universidad de La Laguna tienen una conexión estrecha con la Orientación Universitaria:

- Procedimiento para la definición de perfiles, admisión, matriculación y captación de estudiantes (PR\_04)
- Procedimiento para la Orientación al estudiante y desarrollo de la enseñanza (PR\_05)
- Procedimiento para la Gestión de la movilidad de los estudiantes (PR\_06)
- Procedimiento para la Gestión de la Orientación Profesional (PR\_07)
- Gestión de las prácticas externas (PR-08)

Estos procedimientos generales se concretan en los SGIC de los Centros en los que recogen diferentes procedimientos, algunos de los cuales tienen una vinculación directa con la "*Orientación al Estudiante*".

La Facultad de Educación de la Universidad de La Laguna forma parte del grupo de centros de esta Universidad que han presentado su Sistema de Garantía Interno de Calidad a la valoración por parte de la Agencia Nacional de



Acreditación de la Calidad (ANECA). El 29 de noviembre de 2010 se presentan los documentos a través de la 3ª convocatoria del Programa AUDIT, siendo posteriormente valorada positivamente la propuesta por parte de la ANECA.

En el SGIC de la Facultad de Educación se encuentran reflejadas referencias al Sistema de Tutorías en los documentos:

a) Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad (*Capítulo VI: "Orientación al aprendizaje"*)

b) En el PR\_5 (*"Procedimiento para la orientación al estudiante y desarrollo de la enseñanza"*) en el que se indica: *"El plan de orientación al estudiante deberá ser aprobado en Junta de Centro. Dicho plan recogerá:*

*1) Acciones de acogida, que incluirá información necesaria general sobre: reglamentos, instrucciones, etc. -calendario de exámenes, horarios, vacaciones, convalidaciones, etc., servicios que tiene la Universidad, en general y el Centro, en particular.*

*2) Plan de acción tutorial (Modelo de Orientación y Tutoría de la ULL).*

*3) Guía académica/docente (Modelo de Guía Académica y Docente de los Centros de la ULL) y 4) apoyo a la formación y orientación laboral."*

Asimismo, en la Memoria de Verificación de las titulaciones de Grado de la Facultad de Educación (VERIFICA) se especifican en el Apartado 4 (*Acceso y Admisión de estudiantes*), los procesos y actuaciones de orientación al estudiante previstos para atender las necesidades de información y asesoramiento del alumnado que accede a la Facultad.

#### **IV. Programa de Orientación y Tutorización (POAT) de la Facultad de Educación:**

Con el fin de dar respuesta a los requisitos de calidad que se plantean actualmente en la enseñanza universitaria, se propuso un *Programa de Orientación y Acción Tutorial* (POAT en la Facultad de Educación, cuyo desarrollo fue coordinado desde la Comisión de Orientación y Tutoría de la Facultad de Educación. El Plan de Orientación y Tutorización (POAT) de la Facultad de Educación se entiende como una propuesta formativa e integradora, conectada con los procesos de aprendizaje, que fomenta, desde la labor que realizan los tutores, la adquisición de competencias diversas, que se integran en la construcción del Proyecto formativo y profesional de carrera de cada estudiante a lo largo de la titulación.

El Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Facultad de Educación contempla distintos tipos de actividades: actividades del profesor tutor, actividades del compañero tutor cursos, charlas de Orientación, talleres... Estos distintos tipos de actividades se articulan en un plan general homogéneo de acuerdo a los objetivos del POAT.

### **a) Necesidades del alumnado:**

Dos elementos se tuvieron en cuenta a la hora de diseñar el Plan de Orientación y Acción Tutorial al alumnado de la Facultad de Educación:

- Las necesidades que tiene el alumnado del Centro. El diagnóstico de dichas necesidades abarca los siguientes ámbitos: (1) *acceso y adaptación*; (2) *orientación al estudiante y desarrollo de la enseñanza*; (3) *movilidad de los estudiantes*; (4) *orientación profesional*
- La necesidad de potenciar desde el Plan de Orientación y Tutorización las competencias genéricas o transversales que se consideran importantes en relación al perfil profesional de cada titulación. Nos referimos a competencias como trabajo en equipo, toma de decisiones, responsabilidad, competencia digital, expresión y comunicación...

Teniendo en cuenta estos dos elementos, las necesidades que están en la base del POAT y a las que se pretende dar respuesta son:

- ✓ Necesidades de orientación e información a los alumnos de nuevo ingreso en relación al funcionamiento del Centro y de la Institución.
- ✓ Necesidades de información y orientación sobre las titulaciones, la estructura del plan de estudio, características de las materias, elección de itinerarios.
- ✓ Necesidades formativas sobre habilidades y destrezas de estudio.
- ✓ Necesidades sobre estructuración y planificación del proyecto formativo y profesional.
- ✓ Necesidades de orientación e información a los estudiantes sobre movilidad, prácticas externas, desarrollo de las materias de la titulación.
- ✓ Necesidades de orientación e información sobre inserción laboral y perfiles profesionales.

### **b) Objetivos:**

De acuerdo con este planteamiento, los *objetivos generales* que se plantearon en el POAT fueron:

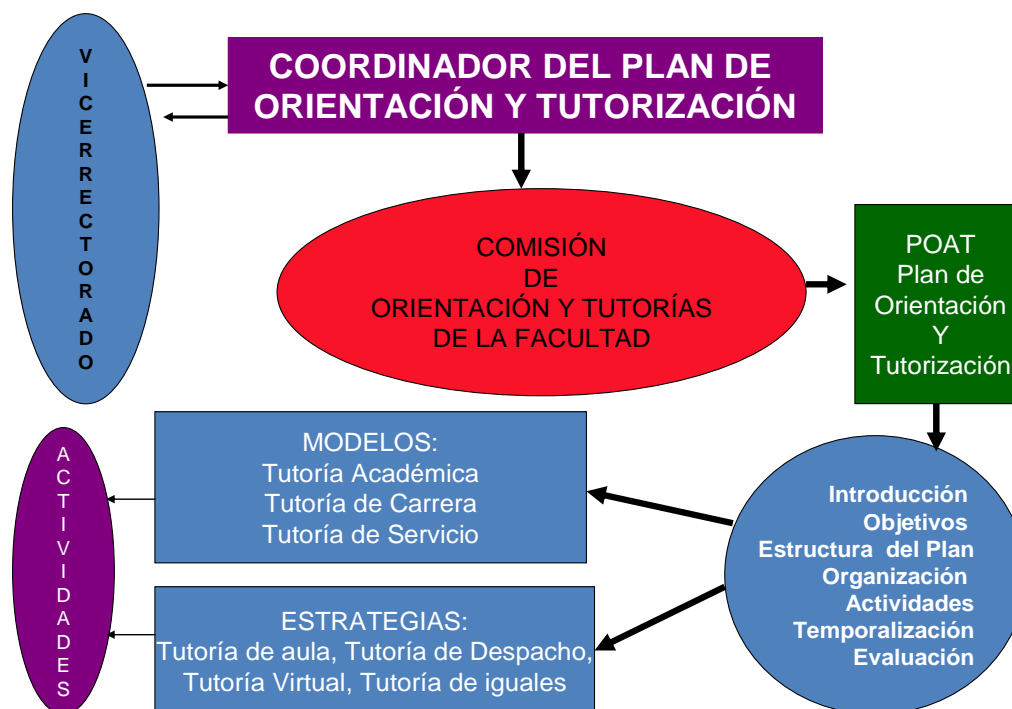
- Ayudar al alumnado a integrarse en la vida académica universitaria.
- Promover en el alumnado el aprendizaje a lo largo de la vida.
- Ayudar al alumnado a definir su proyecto formativo personal.
- Orientar al alumnado para su proyección al mundo laboral.

Como *objetivos específicos* se establecieron los siguientes:

- 1) Orientar al alumnado en el proceso de acceso e integración en el contexto formativo de la Facultad de Educación.
- 2) Fomentar en el alumnado la búsqueda de información académica relevante sobre la titulación que ha elegido (perfil profesional, objetivos y competencias de la titulación, plan de estudios, niveles de exigencia, itinerarios, metodología, etc.) y de las posibilidades laborales de dichos estudios.
- 3) Ayudar al alumnado a planificar la carrera, a elegir los itinerarios curriculares más adecuados a su proyecto formativo y profesional y aprender a tomar decisiones académicas y profesionales.
- 4) Potenciar en el alumnado aquellos factores de carácter personal que inciden en el desarrollo de su proyecto académico y profesional (*motivaciones, expectativas, responsabilidad, persistencia, autoconfianza, valores y actitudes, etc.*).
- 5) Potenciar en el alumnado aquellos factores de carácter social que tienen relevancia en la construcción de su proyecto académico y profesional (*integración en la vida universitaria, integración en el grupo clase, aprender a trabajar en equipo, competencias sociales para relacionarse con los demás, participación en órganos de gestión y representación, etc.*).
- 6) Potenciar en el alumnado competencias relacionadas con la planificación y desarrollo del aprendizaje (*organización y gestión del tiempo, técnicas y estrategias de aprendizaje, comunicación y presentación de trabajos, aprendizaje autónomo, etc.*)
- 7) Proporcionar al alumnado información que favorezca los procesos de movilidad en relación a los estudios que está cursando.
- 8) Desarrollar en el alumnado competencias de empleabilidad para afrontar los procesos de incorporación al mercado de trabajo.
- 9) Desarrollar en el alumnado las competencias profesionales relativas al perfil de la titulación a través de las prácticas externas.

**c) Estructura organizativa y agentes del POAT:**

El desarrollo del *Programa de Orientación y Tutorización* (POAT) ha descansado en el trabajo realizado por diferentes agentes y órganos de la Facultad, que llevan a cabo su trabajo de forma coordinada. Para el desarrollo del POAT se siguieron tres grandes modelos de tutoría universitaria: tutoría académica, tutoría de carrera y tutoría de servicio, cuyo desarrollo tiene lugar en distintos planos de actuación (aula, titulación, Facultad y Universidad. Este enfoque global de la intervención se ajusta a las directrices establecidas por el Vicerrectorado de Calidad Institucional e Innovación Educativa.



#### d) Directrices del POAT:

A través del POAT de la Facultad de Educación se pretende dar respuesta a los objetivos de la Facultad respecto al criterio de "*orientación al alumnado*" recogido en los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la Universidad de la Laguna y la Facultad de Educación. Para un buen desarrollo del programa de tutorías de carrera se tuvieron en cuenta las siguientes directrices básicas:

1. Se desarrolla el Plan de Tutorías en las distintas titulaciones de Grado de la Facultad de Educación.
2. El POAT se encuadra dentro de las medidas de "*Orientación al Alumnado*" que se contempla en la normativa de los estudios universitarios (el Real Decreto 861/2010, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007), así como en los documentos Verifica de las titulaciones de grado y el programa AUDIT a través de los procedimientos del SGIC del Centro. De este modo en el POAT se recogen actividades relacionadas con los procedimientos:
  - a. Procedimiento para la definición de perfiles, admisión y captación de estudiantes (PR\_04)
  - b. Procedimiento para la Orientación al estudiante y desarrollo de la enseñanza (PR\_05)
  - c. Procedimiento para la Gestión de la movilidad de los estudiantes (PR\_06)
  - d. Procedimiento para la Gestión de la Orientación Profesional (PR\_07)

3. El Plan de Orientación y Acción Tutorial contempla distintos tipos de actividades: actividades del profesor tutor, actividades del compañero tutor cursos, charlas... Estos distintos tipos de actividades se articulan en un plan general homogéneo de acuerdo a los objetivos del POAT. Para ello se establece un calendario anual de actividades del POAT.
4. Las actividades del POAT se desarrollan en la hora semanal contemplada en el horario académico del alumnado: miércoles de 11.30 a 12.30 y de 16.30 a 17.30.
5. A través de las actividades del POAT se pretende facilitar el acceso, la adaptación y el inicio del proceso formativo. El centrar la atención en el primer curso se debe a que es un momento crítico en la vida de los estudiantes, por todo lo que supone la adaptación a los estudios universitarios y el riesgo que corren de fracasar y abandonar los estudios. Por ello se intensifica la atención a través de diferentes actividades y en este periodo tienen especial importancia la labor de los tutores de carrera y los compañeros tutores, cuyas actividades se complementan con otras desarrolladas por otros Servicios de la ULL.
6. Los estudiantes que asisten a todas las actividades del programa del POAT se le certifica para que puedan obtener un crédito ECTS de actividades complementarias. Para ello los tutores registran en cada sesión las firmas que justifiquen la asistencia, de modo que al final del curso y antes de emitir el certificado se pueda hacer el recuento de asistencia. Además, los estudiantes deben entregar al concluir las actividades los informes de evaluación que se establezcan para cada curso.
7. Dos grandes objetivos generales guían el desarrollo del POAT: *el desarrollo de competencias genéricas y la definición del Proyecto Formativo y Profesional del alumnado a lo largo de toda su formación universitaria*. Los tutores de carrera deben ser los guías en la construcción de este proyecto de los estudiantes. Al final de cada curso, los tutores de cada grupo deben valorar en tutorías individuales el estado del proyecto Formativo y Profesional de cada uno y emitir un informe de evaluación favorable o desfavorable sobre el estado de dicho proyecto personal de los estudiantes tutelados. De este modo, en los cursos sucesivos los estudiantes podrán continuar concretando su proyecto personal hasta el momento final de la titulación en la que planificarán su transición sociolaboral.
8. Es fundamental que el alumnado se implique desde el principio. Es la única manera de que no se pierda alumnado por el camino.
9. El aula virtual del entorno marrón (POAT DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN) es el espacio que empleemos para coordinarnos.

**e) Actividades del POAT:**

Siguiendo diversas estrategias, se pusieron en práctica distintas actividades de Orientación y tutoría para el alumnado con el fin de cumplir con los requisitos contemplados en los programa VERIFICA y AUDIT. Las actividades se desarrollaron en la hora semanal que cada grupo en las titulaciones de Grado tiene contempla en el horario académico del alumnado. Concretamente, el calendario de actividades POAT de la Facultad de Educación para el curso 2013-2014 fue el siguiente:

MES	DIA	ACTIV 1º CURSO 2013 - 2014	RESPONSABLE
Sept	9	-Jornadas de bienvenida (charla SIO, 9 horas, Salón Actos)	Decanato-Coord
	11	-Presentación de los tutores de grupo y difusión del POAT	Tutor carrera
	18	Act. "Nos conocemos, nos integramos en el grupo"	Tutor carrera
	25	-Act. "Estructura y organización de la Facultad"	Tutor carrera
Oct	2	-Act. "Yo en la Universidad: ser estudiante universitario"	Tutor carrera
	9	-Act. "Perfil profesional y objetivos de los estudios que curso "	Tutor carrera
	16	Charla: Servicios "ull.edu.es"	UDV
	23	-Act. "Clarificación de mis expectativas"	Tutor carrera
	30	-Act. "Mis objetivos académicos"	Tutor carrera
Nov	6	-Charla: Servicio de Biblioteca de la ULL	Biblioteca
	20	-Charla: Derechos y deberes de los estudiantes universitarios	SIO
	27	-Taller: "Técnicas de Estudio"	SOIA
Dic	4	-Act. "Trabajar en grupo y Planificación-responsabilidad en el trabajo académico"	Compañero tutor
	11	-Act. "Preparando la evaluación"	Tutor carrera
	18	-Charla: Programas de movilidad para el alumnado (Estudios)	Secretariado de Movilidad ULL
En	29	-Act. "Valoración de la evaluación y revisión marcha del curso"	Tutor carrera
Feb	5	-Act. "Perfil del alumno autónomo y exitoso"	Tutor carrera
	12	-Charla: Planificación y organización del estudio	SIO
	19	-Act. "Importancia de planificar y fijarse metas"	Tutor carrera
	26	-Act. "Pensando en mi proyecto académico profesional"	Tutor carrera
Mar	12	-Act. "Exploración de mis cualidades personales"	Tutor carrera
	19	-Act. "Exploración mundo del trabajo en el campo de estudios"	Tutor carrera
	26	-Act. "Aprender a decidir"	Tutor carrera

Abr	2	-Taller: Estrategias para mejorar la comunicación	SOIA
	9	-Act. "Dificultades del alumnado en su proceso formativo"	Compañero tutor
	23	-Act. "Actividades culturales, deportivas y de ocio en la ULL"	Compañero tutor
	30	-Act. "Definir los objetivos del proyecto académico profesional"	Tutor carrera
Mayo	7	-Taller sobre salidas profesionales en Educación	SOIA
	14	-Tutorías individuales al alumnado del grupo	Tutor carrera

#### f) Participantes:

El POAT del curso 2013-14 se desarrolló en 3 titulaciones de la Facultad de Educación:

- a) Grado de Educación Infantil (2 grupos)
- b) Grado de Educación Primaria (3 grupos)
- c) Grado de Pedagogía (3 grupos)

Se constituyeron 8 grupos de tutoría en primer curso, con los estudiantes de nuevo acceso. Participaron en el programa 16 profesores tutores/as de carrera. Cada grupo fue atendido por 2 profesores tutores de carrera.

En cuanto al alumnado de primer curso, la participación fue baja a lo largo del curso e irregular en función de los distintos grupos. Aunque durante el curso se produjeron cambios en el número de estudiantes que participaron en las sesiones de tutoría, al final del curso respondieron al cuestionario 51 estudiantes de las tres titulaciones de grado (25 de Educación Infantil; 15 de Educación Primaria y 11 de Pedagogía).

#### g) Instrumentos:

Para la evaluación del POAT se elaboraron dos cuestionarios *ad hoc*: uno destinado a los profesores tutores y otro para el alumnado de primer curso que había participado en las sesiones de tutoría de carrera. Estos instrumentos se aplicaron al finalizar el programa de tutorías de carrera.

Con el cuestionario para el alumnado se pretendía recoger su opinión respecto al desarrollo del programa de tutorías de carrera. El cuestionario diseñado específicamente para este programa y aplicado por los profesores tutores en la última semana de curso, contenía preguntas cerradas de opción múltiple evaluadas a través de una escala tipo *Likert* y preguntas abiertas. La investigación evaluativa permite utilizar tanto métodos de investigación asociados al paradigma cuantitativo como al cualitativo. En este caso, para la recogida de información se utilizó una metodología mixta. El cuestionario estaba organizado en torno a 5 bloques de contenido (datos de identificación, satisfacción con el programa, contribuciones del programa, implicación en el

programa, valoración general del programa) en los el alumnado tenía que calificar los distintos aspectos del programa a través de una escala *Likert* con seis niveles. Para complementar la información se incluyeron diferentes preguntas abiertas. En su mayoría (88,9%) eran estudiantes de nuevo ingreso (era su primer año en la Universidad).

Con respecto al profesorado, se empleó también un cuestionario diseñado *ad hoc* para la evaluación del programa. Dicho instrumento estaba estructurado en 3 grandes apartados (valoración de la intervención como tutor, valoración de los recursos del programa, valoración general del programa de tutorías de carrera), con distintos ítems de preguntas cerradas tipo escala *Likert* con seis niveles y preguntas abiertas. De los 16 profesores tutores, el cuestionario fue cumplimentado por 10 (2 de Educación Infantil; 3 de Educación Primaria y 5 de Pedagogía).

## **V. Resultados del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT)**

Después de la puesta en práctica del POAT de las titulaciones de grado, presentamos los resultados obtenidos en este curso 2013-2014, con el fin de valorar las potencialidades y debilidades del mismo y establecer las propuestas de mejora de cara al próximo año. Con la evaluación de la eficacia, lo que se trata es de llevar a cabo una evaluación de los resultados y efectos del programa. Por tanto, se trata de comprobar en qué medida se han alcanzado los resultados perseguidos y también los efectos y resultados no previstos. Concretamente, a través de la evaluación se pretendía recoger información para:

1. Valorar la participación de los tutores en el desarrollo del POAT de la Facultad de Educación.
2. Valorar la adecuación de las actividades del POAT a las necesidades del alumnado.
3. Valorar las dificultades encontradas en el desarrollo del programa de tutorías de carrera.
4. Valorar la utilidad que para los tutores tienen los recursos virtuales diseñados para el programa de tutorías de carrera.
5. Valorar las condiciones en las que se desarrolla el POAT de la Facultad de Educación.
6. Valorar la participación e implicación del alumnado en el programa de tutorías.
7. Valorar las contribuciones que hace el POAT al proceso formativo del alumnado.
8. Valorar la utilidad del programa de tutorías de carrera para ayudar al alumnado a construir su proyecto formativo-profesional.
9. Valorar la satisfacción del alumnado y de los tutores con el POAT.



Seguidamente se exponen los resultados obtenidos y que están agrupados en torno a los siguientes apartados fundamentales:

**a) Participación del alumnado:**

En cuanto al número de estudiantes que acudió a las sesiones de tutoría, los profesores tutores señalaron que una media de 10 estudiantes (un máximo de 35 y un mínimo de 4). De manera más detallada, cuando se les preguntó a los tutores por el máximo de estudiantes que acudían a las sesiones de tutoría indicaron: 10, 14, 15, 22, 35... Y cuando se les preguntó por el mínimo de asistentes señalaron: 2, 3, 4, 20...

El 70% de los profesores tutores valoraron como medio-baja la participación de los estudiantes de primero y el 30% la consideró alta-muy alta. Las razones que a juicio del profesorado justifican la baja participación del alumnado son entre otras las siguientes:

- Apatía del alumnado frente a la actividad.
- Desinterés del alumnado.
- La causa fundamental es que no tenían clase ni antes ni después del POAT.
- Los alumnos no creen en la necesidad de formarse.
- Falta de motivación.

En cuanto a la valoración de los propios estudiantes acerca de su participación en el POAT, consideraron que su “implicación y esfuerzo personal” fue alto/muy alto (91,6%), así como el “aprovechamiento” que hicieron de las sesiones de tutoría (91,6%).

**b) Participación de los profesores tutores:**

En cuanto al número de sesiones realizadas por los tutores, se apreciaron diferencias significativas entre los participantes, oscilando entre 9 y 25 sesiones de tutoría POAT a lo largo del curso. De los 10 tutores que respondieron al cuestionario, 8 señalaron que la estrategia seguida en la intervención fue “trabajar conjuntamente todos los tutores con el grupo”. Solamente 2 de los tutores señalaron que se “habían repartido las sesiones de tutoría, de forma que cada semana le tocaba a un tutor trabajar con el alumnado” (en este caso se hace referencia a una estrategia de rotación).

Los estudiantes, por su parte, valoraron de forma positiva al tutor de carrera, ya que consideraron que esta figura era bastante/muy útil (91.6%) y solo un 8.3% señaló que era poco útil el tutor en la enseñanza universitaria.

**c) Participación de los compañeros tutores:**

Todos los profesores tutores de carrera que respondieron al cuestionario (100,0%) señalaron que en su grupo se contó con la participación de compañeros tutores. Al valorar la participación de éstos la consideraron:

- Las compañeras tutoras han estado muy implicadas en el desarrollo del POAT.
- Muy buena.
- Con mucha implicación y buenos resultados.
- La participación ha sido muy buena realizando las actividades previstas para ellos.
- Considero que el trabajo realizado ha sido excelente.
- Magnífica colaboración.
- Profesionales comprometidos con el POAT.
- Muy buena, implicados y con ganas.
- Interesados.
- Positiva
- Ha sido muy valiosa.
- Han preparado muy bien las sesiones.
- Han sido muy receptivos tanto conmigo, en el proceso de formación, como con el alumnado de primero.
- Ha sido serios y responsables. Todo un ejemplo de proyecto académico y vital.
- Muy buena, según los alumnos fueron muy participativos, aprovecharon mucho las clases.

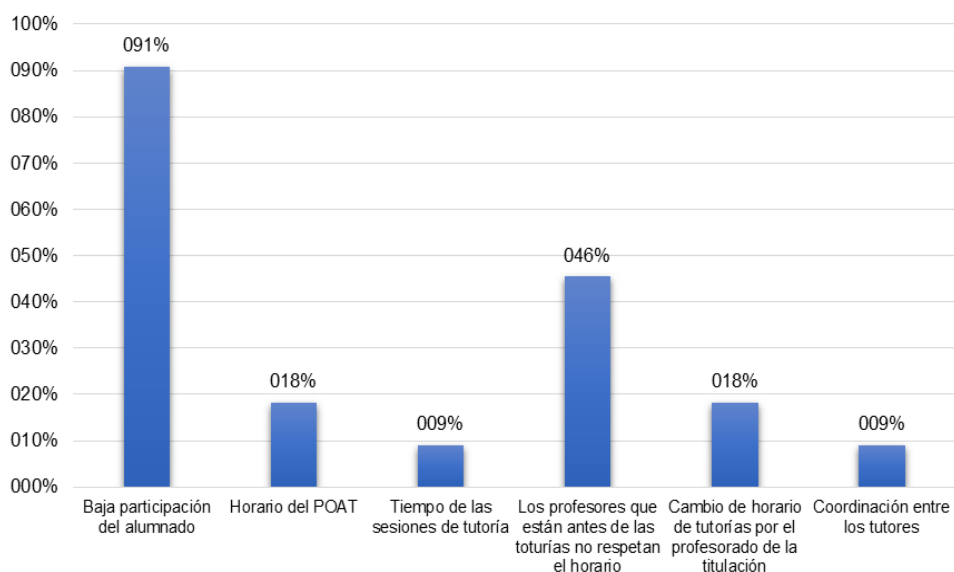
Los estudiantes de primer curso encuestados consideraron que la figura de los compañeros tutores es útil y necesaria (91,4%) y tan solo un 8,6% la calificó de poco necesaria.

#### **d) Dificultades encontradas:**

De las dificultades encontradas por los profesores tutores de carrera durante el desarrollo del POAT, sigue destacando “la baja participación del alumnado” (90,0%), el horario del POAT (30,0%), que “los profesores que están antes de la hora de tutoría no respetan los horarios” (20,0%) y “el cambio de horario de tutorías por el profesorado de la titulación (10,0%).

La baja participación ha sido una de las dificultades a las que siempre ha habido que enfrentarse en la Facultad de Educación, puesto que al no ser una actividad formativa obligatoria, muchos estudiantes no le atribuyen el valor que tienen las actividades para su formación integral, para su integración a la vida universitaria y para planificar su itinerario curricular que le debe conducir en el futuro profesional.

Ninguno de los profesores tutores encontró dificultad con “la coordinación entre tutores” ni con el “tiempo de las sesiones de tutoría”.



Gráfica 1. Dificultades identificadas para desarrollar el POAT

En las preguntas abiertas, los profesores tutores plantearon diversos inconvenientes y problemas detectados a lo largo del curso 2013-14 en relación a la puesta en práctica del POAT:

- Se producen cambios en los horarios que afectan al horario del programa de tutorías.
- Se producen incompatibilidades con los horarios de los compañeros tutores.
- Algunas asignaturas se imparten de manera online y los estudiantes no acuden a la Facultad.

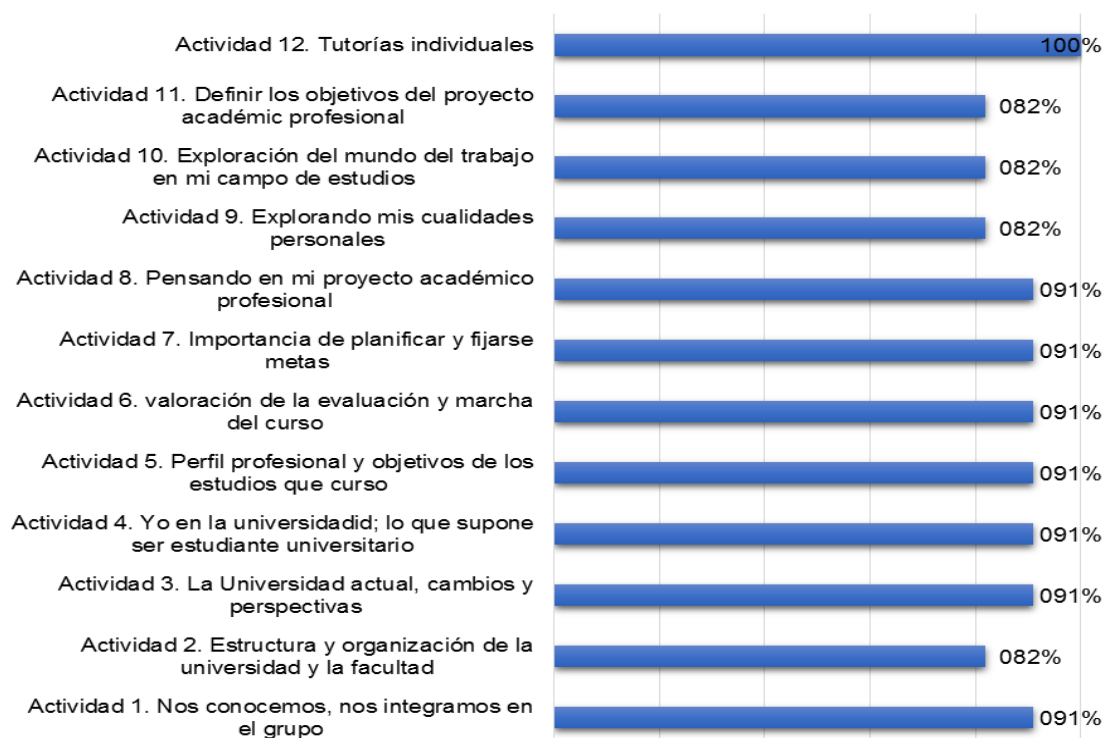
Por ello, los profesores tutores consideraron que para evitar este tipo de dificultades se deberían corregir una serie de deficiencias y debilidades que el programa ha evidenciado en este curso. Aspectos como la fecha de inicio del programa o los horarios se deberían mejorar a juicio de los tutores.

#### e) **Actividades de tutoría desarrolladas:**

Respecto a las actividades del programa de tutorías que se desarrollaron en el curso, se observó que cada grupo siguió una dinámica diferente. Aclarar que en uno de los apartados del aula virtual estaban recogidas todas las fichas de actividades del POAT, para que los tutores pudieran acceder a ellas a la hora de llevar a cabo el trabajo con los estudiantes.

Atendiendo a los resultados del cuestionario, las actividades más desarrolladas por los tutores de carrera fueron las correspondientes al bloque primero de actividades básicas. De estas cabe destacar las siguientes: “nos conocemos, nos integramos en el grupo” (80,0%), “estructura y organización de la Universidad y la Facultad” (80,0%), “yo en la universidad, ser estudiante universitario (80,0%), “perfil profesional y objetivos de los estudios que curso (80,0%) y “perfil del alumno autónomo y exitoso” (80,0%).

Del resto de actividades del programa, algunas de las menos desarrolladas fueron: “explorando mis cualidades personales” (50,0%) y “aprender a decidir” (40,0%).



Gráfica 2. Actividades desarrolladas en el POAT

#### f) Condiciones para el desarrollo del POAT:

Con el fin de valorar el grado de institucionalización del programa de tutorías de carrera en la Facultad de Educación, se les pidió a los tutores de carrera que valoraran las condiciones que hay en la Facultad de Educación para el desarrollo del programa de tutorías. El 40,0% señaló que el POAT es percibido como “una necesidad y una actividad importante en la Facultad”, sin embargo el 60,0% se pronunció en sentido contrario. En cuanto al apoyo institucional, el 100,0% manifestó que “hay apoyo explícito del Equipo Decanal”. El 70,0% de los profesores tutores piensan que el POAT no es considerado como “un aspecto importante del proceso formativo” (para completar la formación académica de las materias), ni como “un elemento de calidad en la Facultad de Educación”. En relación a estas dos variables, sólo el 30,0% de los tutores consideraron que las actividades tutoriales contribuyen al proceso formativo del alumnado y es un elemento de calidad del centro.

En relación a los horarios, cabe destacar que el 80,9% de los tutores señalaron que “los horarios asignados han sido los adecuados”. Y el 100,0% de los tutores afirmaron que “se respetan los horarios del POAT aprobados a principio de curso”. Este es un aspecto de mejora importante que se ha

conseguido, ya que en los últimos años los horarios del POAT habían aparecido como una de las importantes dificultades.

Un aspecto altamente valorado por los profesores tutores fue la coordinación del POAT. El 90,0% de los tutores de carrera valoró como “buena” o “excelente” las funciones de coordinación y seguimiento del programa a lo largo del curso. Este es un aspecto importante, sobre el que descansa buena parte de los resultados obtenidos. Al respecto, no solo se convocan por parte del coordinador del POAT reuniones periódicas para informar, valorar diferentes aspectos del programa o tomar decisiones acerca del desarrollo del mismo, sino que en el aula virtual general se habilitó un foro de debate y seguimiento del desarrollo del programa para comentar distintos aspectos del programa. Esta misma aula virtual se emplea el foro de novedades para comunicar todas las incidencias que van apareciendo en relación al desarrollo del programa de tutorías de carrera.

Destaca también de este apartado que según el 80,0% de los tutores encuestados, hay poco apoyo del profesorado de la Facultad que no participa en el programa de tutorías. Como se ha señalado, un indicador válido de la implantación y adecuado desarrollo de los POAT es el apoyo no solo de los equipos directivos de los centros, sino del resto del personal. En este sentido, el apoyo de los demás profesores puede constituir un factor importante de cara a mejorar la participación e implicación del alumnado (informando, motivando, respetando los espacios y horarios del POAT, etc.).

En general, la valoración que hicieron los profesores tutores que respondieron al cuestionario sobre el desarrollo del POAT en la Facultad de Educación fue diversa, ya que si bien para la mayoría algunos la experiencia fue satisfactoria, otros la calificaron de regular (mejorable). Algunas opiniones al respecto que reflejan esta tendencia fueron las siguientes:

- El POAT se ha desarrollado con el alumnado que quería participar. Pero creo que tenemos que seguir trabajando, para llegar a aquel alumnado que no quiere implicarse o que no tiene ese interés ni motivación por participar. Y esto no es para llenar las sesiones con mucho alumnado, sino porque creemos que es una actividad beneficiosa para ahora y para su futuro, tanto personal como profesional.
- Ha participado el alumnado comprometido con su propia formación personal y académica. Es importante seguir trabajando para incorporar al alumnado indiferente porque creo que es una actividad beneficiosa para su futuro.
- En general, el desarrollo del POAT lo considero muy satisfactorio, tanto para el alumnado como a nivel académico
- La valoración es satisfactoria en general.
- Creo que ha sido una buena experiencia.
- Valoración positiva como actividad, con la salvedad de la asistencia irregular de algunos grupos
- Como actividad, positiva pero como desarrollo de mi grupo por su ausencia en algunas ocasiones, muy mal.
- El alumno está desmotivado.
- No parece responder a las demandas del alumnado. El riesgo es que se puede convertir en una superestructura burocrática.

- Ha sido algo extraño. Se han sumado varios factores que han determinado situaciones que nunca se había visto, como el abandono de clases enteras. Creo que se han hecho bastantes esfuerzos pero los elementos han vencido en algunas ocasiones.
- Bien. Es importante que los profesores tutores den clase en los cursos a los que asisten, o en los que asistirán en el curso siguiente.
- Con el alumnado asistente ha sido bueno, pero que de un grupo de 100 solo participen 5, no resulta satisfactorio.

#### g) **Materiales y recursos diseñados para el POAT:**

Un aspecto importante de la evaluación era conocer la opinión de los tutores acerca de los recursos diseñados para el desarrollo del POAT. Uno de los recursos empleados para la coordinación y dinamización del programa de tutorías de carrera fueron las aulas virtuales. Se crearon dos tipos de aulas virtuales en el entorno marrón: un aula de coordinación solo para los tutores de carrera y un aula para los tutores y los estudiantes para cada uno de los grupos de tutoría (8 grupos).

En el aula virtual de coordinación los tutores de carrera disponen de todas las “*fichas de actividades*” para facilitar el trabajo con el alumnado. Se dispone también de diferentes modelos de programas de otras universidades, enlaces de interés, normativa de referencia y todas las directrices y aspectos organizativos para la puesta en práctica del POAT. Como hemos señalado, otro de los apartados importantes del aula virtual es el “*foro de seguimiento*” a través del cual los tutores de carrera van haciendo una valoración permanente del desarrollo del programa en cada uno de los grupos. A lo largo del curso y a medida que se van poniendo en práctica las actividades, los tutores de carrera van haciendo una valoración. Esto permite a todos los tutores y al coordinador del POAT conocer las incidencias y cómo va discurriendo la puesta en práctica del programa.

Por tanto, las aulas virtuales constituyen un recurso importante para el desarrollo del POAT, por lo que interesaba conocer especialmente el uso de este recurso. El 60,0% de los profesores tutores han utilizado el aula virtual durante el curso y la valoran como un recurso de apoyo al POAT muy adecuado. En cuanto a los usos que hace el profesorado tutor del aula virtual, señalaron los siguientes:

- Para comunicarnos y aportar información sobre la marcha de las sesiones de trabajo.
- Para volcar documentos, comunicarme con ellos, para entrar en enlaces a páginas web, realizar actividades, etc.
- Para colgar documentación y actividades para el alumnado.
- Presentación de actividades, información, comunicados, envío de tareas.
- Presentación de actividades, comunicados, envíos de tareas, información.
- Para motivar al alumnado, para recordarles las acciones puntuales y para fortalecer el vínculo académico con ellos.
- En la del profesorado para realizar el seguimiento de las sesiones.
- Para enviar mensajes a los alumnos.
- Para ver documentos, fichas de actividades y recordar actividades.

#### **h) Aportaciones del POAT al rendimiento académico y a la formación del alumnado, según los tutores:**

Los tutores de carrera valoraron la importancia que tiene el programa de tutorías para hacer frente a las distintas necesidades de Orientación que tienen los estudiantes. Concretamente, los tutores consideraron que las actividades del POAT habían contribuido a mejorar diferentes aspectos de la formación y del rendimiento académico del alumnado que habían tutelado:

- El conocerse mejor a sí mismos les ha ayudado a: valorar y potenciar sus fortalezas; conocer sus debilidades para poder cambiarlas; los resultados de la evaluación han generado en ellas la autoevaluación, comprobando donde estuvieron los fallos o los aciertos; plantearse su proyecto profesional y personal para el futuro y los pasos a seguir para poderlo llevar a cabo.
- Mejor conocimiento de sí mismo y del grupo de compañeros/as; mayor conocimiento del grado y de la universidad; desarrollo de la autoevaluación; desarrollo de un proyecto profesional y personal.
- Fundamentalmente en que el alumnado puede orientarse mejor en la institución universitaria y en los servicios que ésta ofrece.
- Las actividades han servido para acercar al alumnado a las cuestiones académicas que en los próximos cursos deben afrontar, de manera que conocen lo relacionado con el proyecto académico-profesional.
- Apoyo y orientación en las actividades académicas; conocimiento de la institución académica; formación complementaria para el resto de las materias.
- Apoyo y orientación en las actividades académicas, conocimiento de su centro/institución académica, formación complementaria para el resto de materias.
- Ha mejorado la confianza y la autoestima.
- Conocimiento de estrategias de estudio y también de planificación y reflexión sobre el proyecto vital y académico. También en el conocimiento de los recursos que tienen a su alcance y que les permite sentir que dominan los “códigos” de la institución y las posibilidades que les ofrece.
- En información sobre la titulación y la universidad en general; adquisición de seguridad como personas; descubrir nuevos métodos de estudio, de formación y de responsabilidad ante la sociedad.
- Valoración de su carrera; hacerles reflexionar sobre las metas profesionales.

#### **i) Aportaciones del POAT al rendimiento académico y a la formación del alumnado, según los estudiantes:**

Un aspecto fundamental de la Orientación al alumnado es la información. Se les preguntó a los estudiantes encuestados si antes de entrar en la Universidad habían recibido información sobre las titulaciones que se imparten en la Facultad de Educación. El 73.9% señaló que la información y la orientación recibida antes de entrar en la Universidad sobre las titulaciones existentes y características de los estudios que se imparten en la Facultad de Educación había sido poca o muy poca. Solamente 44,5% señaló que había recibido orientación, información y apoyo para adaptarse a la vida universitaria a la titulación que estaban cursando. Por otro lado, el 88.8% manifestó que se había preocupado por sí mismo de buscar información sobre las características y salidas profesionales de la titulación que estaban cursando. Asimismo, el

47,3% manifestó que había recibido información sobre los programas de movilidad para el alumnado universitario.

Se les preguntó al alumnado que, en base a su experiencia en el programa de tutorías de carrera, señalaran en qué aspectos concretos consideraban que las actividades tutoriales les habían servido para mejorar su formación y rendimiento en los estudios que estaban cursando. Algunas respuestas a resaltar son las siguientes:

- Me han ayudado a motivarme, a estudiar de otras formas.
- A la hora de plantearte tu futuro; considero es que algo que uno siempre piensa pero que no lo reflexiona y analizar lo suficiente.
- Enterarme de actividades complementarias; motivación por parte de la tutora; compañerismo; acercamiento con nuestros compañeros.
- 4. Las dinámicas de pensar en tu futuro.
- El POAT me ha ayudado a la hora de mejorar mi autoestima y confianza, me ha servido para organizarme mejor en los estudios y ha sido una experiencia enriquecedora, tanto para mí personalmente como para mis estudios.
- El POAT me ha ayudado a mejorar mi planificación, organización y motivación a la hora de estudiar. Además, las tutoras nos han ayudado en cualquier duda o pregunta que teníamos.
- El POAT ha hecho tener un poco más de motivación, ya que estoy un poco desmotivada. Me ha hecho reflexionar sobre lo afortunada que soy estando en la universidad y las metas que tengo que alcanzar y cómo puedo hacerlo.
- Desde un trato tan personal y cercano como el recibido, te hace darte cuenta que siempre puedes dar más de ti mismo si te lo propones.
- Bajo mi punto de vista, tanto las actividades como nuestra tutora y su compañera, como apoyo fundamental y sus consejos.
- Gracias a las actividades y a una charla que acudimos he aprendido a organizarme mucho mejor y a aprovechar el tiempo; me ha parecido muy positivo, cómo las tutoras nos han facilitado información de nuestra carrera; las salidas que tiene y cómo perfeccionar nuestra formación.
- Me ha servido para poder planificarme mejor y me ha aportado bastante acerca de la información dada con respecto a la universidad.
- En ese momento que te hacen pensar en un futuro y tus metas, además de tus prioridades.
- Me han servido las tutorías no solo para ayudarme a seguir mi camino universitario, sino también para motivarme a seguir avanzando en el proceso.
- Pues para conocerse mejor a los profesores y cuando tenemos problemas con alguna asignatura, siempre nos dan pautas para poder llevarla con calma.
- El trato con el tutor a la hora de solucionar problemas con las asignaturas o profesorado.
- Considero que las sesiones del POAT, me han servido en gran medida para motivarme mucho más en mis estudios, la escucha del profesorado y la información recibida me ha ayudado a ampliar mi formación.
- Según mi experiencia personal en las sesiones del POAT aquellos aspectos que han servido para mejorar mi formación y rendimiento, destacaría la tutoría con otras alumnas de cursos superiores, la explicación de los itinerarios y por último, aquellas sesiones en el salón de actos en el que nos enseñaron a usar el correo @ull.edu.es, pues me ha servido de mucho.
- Nos ha posibilitado el tener un guía en el primer y decisivo año de universidad.
- Nos ha facilitado herramientas para adaptarnos al docente y al funcionamiento de la institución.
- Para orientarme sobre el funcionamiento de la ULL; para mejorar mi escritura; para mejorar mis exposiciones.
- Constancia, apoyo y un poco más participativa.
- Las charlas como lo de técnicas y hábitos de estudio.

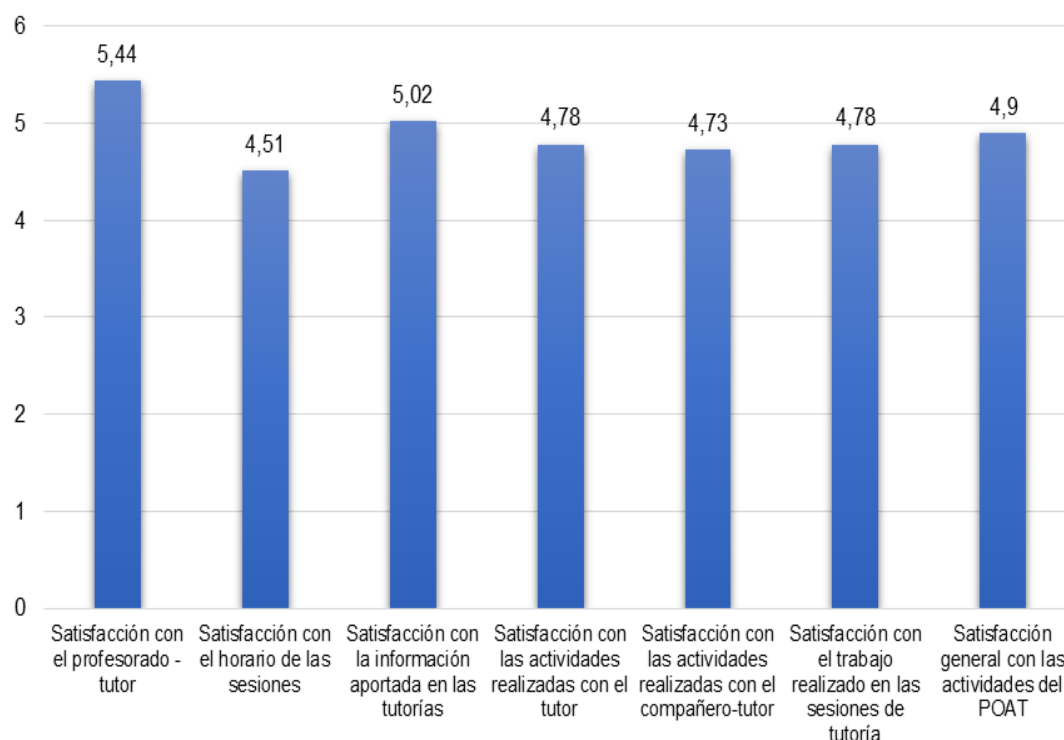


- Me ha servido para mejorar el rendimiento de mi tiempo, aprovechándolo mejor también ms conocimientos sobre el funcionamiento de instituciones como la biblioteca.
- Aspectos concretos no sabría decir pero las clases han sido bastante interesantes.
- Me ha servido para tener más seguridad en mí, al saber que tenía una tutora comprometida con sus alumnos, para ayudarnos a resolver nuestras dudas.
- Me ha servido para ser más crítica, conocerme mejor y darme cuenta de que puedo rendir más. También me ha servido para escuchar otras perspectivas que han expuesto mis compañeros.
- La información sobre la facultad y la universidad en general hace que tu información se amplíe pudiendo acceder a actividades que te interesen.
- Mejorar las relaciones con los compañeros, conociéndonos más y mejor.
- Me ha ayudado a planificarme en los estudios, además nos informa sobre diferentes aspectos de la universidad.
- Pues me ha ayudado en saber las salidas profesionales que tengo al acabar la carrera que estoy cursando, en cómo debo trabajar cuando esté a cargo de 20 o 30 alumnos.
- En los estudios me ha ayudado para organizarme mejor y sacar todas las asignaturas hacia adelante.
- Creo que me han servido para conocer un poco más la universidad.
- Me ha servido para tener más y mejores conocimientos de los que ya tenía acerca de la carrera y de las asignaturas.

#### **j) Satisfacción del alumnado con el POAT:**

Desde la perspectiva del alumnado participante el programa de tutorías constituyó una experiencia positiva y satisfactoria. El 89,0% de los estudiantes mostró un nivel de satisfacción general alto o muy alto con el programa de actividades del POAT.

De manera más detallada, manifestaron un grado alto de satisfacción con el profesor tutor (97,2%), con el horario asignado a las sesiones de tutoría (91,7%), con la información aportada en las sesiones de tutoría (88,9%), con las actividades desarrolladas por el profesor tutor (85,7%), con las actividades desarrolladas por los compañeros tutores (79,5%).



Gráfica 3. Satisfacción del alumnado con el POAT de la Facultad de Educación

Se le pidió al alumnado que valora en qué medida el programa de tutorías le había ayudado a lograr los objetivos relativos a su proceso formativo. El 78,0 % del alumnado encuestado consideró que el POAT había mejorado “su formación como personas y como futuros profesionales”. Agrupados los valores “*bastante*”, “*mucho*” y “*muchísimo*”, los resultados obtenidos ponen de manifiesto que los estudiantes valoraron positivamente las actividades orientadoras desarrolladas para mejorar “el conocimiento sobre la titulación que cursaban” (88,9%), para mejorar su “conocimiento sobre la Universidad de la Laguna” (88,9%), para mejorar su motivación por los estudios que están cursando” (88,9%) o para mejorar su “compromiso y persistencia para lograr los objetivos” (86,1%).



Gráfica 4. Contribución del POAT a la formación de los estudiantes

Se les pidió a los estudiantes que señalaran los tres aspectos más positivos del POAT del curso 2013-14. Entre otras, destacamos las siguientes opiniones ofrecidas por el alumnado:

- La unión del grupo, la buena relación con las tutoras y la información ofrecida.
- Las conferencias a las que he asistido (sobre todo la de cómo planificar tu tiempo); tener contacto directo con mi tutor; plantear aspectos necesarios para mi formación.
- Acercamiento profesora tutora, comentar inquietudes, puestas en común.
- Las profesoras, los contenidos, las dinámicas.
- Orienta sobre métodos para estudiar, desarrolla aspectos de la Facultad importantes y nos informan de los cursos disponibles.
- Mayor interacción profesor – alumno; ayuda cercana ante algún problema; apoyo y motivación al grupo.
- El trato de nuestras tutoras; la información recibida; la posibilidad de que te resuelvan las dudas que puedan surgir.
- Una guía en la Universidad; un gran apoyo moral; mejora la relación con tus compañeros.
- La solución de problemas de las tutoras ante algún conflicto; conocer más a los compañeros que acuden al POAT; conocer, ver y comparar opiniones de todos y debatirlas.
- El apoyo del profesor tutor; el aportar ideas entre todos; la orientación.
- Orientación, metas y los aspectos positivos (características).

- La motivación, las diferentes charlas impartidas por alumnos de la Facultad y las diferentes charlas.
- Nos conocemos más con las tutorías; las asambleas para llegar a un consenso todos los compañeros; apoyo educativo.
- Intercambio de opinión, información y apoyo educativo.
- La escucha y dedicación del profesorado, la información sobre algunas dudas surgidas durante el curso (congresos, convalidaciones, etc.) y el compañerismo.
- Me quedaría con amplia comunicación que hay para preguntar dudas acerca de cualquier tema.
- En cuanto a las dudas comunes que se puede hacer cualquier alumno, los tutores o compañeros tutores se han encargado de resolverlas; nos aconsejan y orientan en relación con el futuro; al asistir a estas clases obtenemos un crédito.
- Orientación; facilitación de información; dotación de herramientas adecuadas.
- La implicación profesor/a alumnado, los conocimientos que nos han aportado los docentes.
- En general el POAT sirve como orientación y apoyo, cubriendo las necesidades y déficit que presentamos.
- Gracias al POAT hemos mejorado es aspectos que teníamos menos interiorizadas.
- Constancia de las clases, métodos para la mejora de redacción y participación.
- La cercanía de los tutores de carrera.
- Dinámico, útil e interesante.
- Es más destacable el acercamiento a mis compañeros.
- Destacables, el acercamiento hacia mis compañeros.
- El intento por parte de la tutora de buscar información sobre las dudas que nos iban surgiendo.
- Orientación en las asignaturas, apoyo moral, información que no se aporta en otras áreas, como hablar sobre el proyecto fin de grado.
- Orientarnos; saber ser autónomo; crecer como persona.
- Las charlas (algunas), un ejercicio sobre tu futuro y otro de buscar información de idiomas.
- Información de cursos-talleres; momentos de debate y reflexión; ayuda por parte del tutor/a.
- Información de los idiomas; información del centro en general; ayuda en el proyecto del alumnado.
- El horario; la información que nos dan; las actividades que nos proponen para hacer en la hora de la tutoría.
- Obtener información útil para mi carrera, conocer las actividades que puedo hacer para obtener créditos como deporte, aprender métodos para estudiar.
- Las charlas que nos han dado las chicas que están cursando el último curso del grado, explicarnos cómo va la Universidad y el cómo nos podemos organizar en los estudios.
- La información que nos han dado, los conocimientos que nos han ofrecido y la serie de actividades propuestas.

#### **k) Utilidad del proyecto formativo y profesional según el alumnado:**

En relación al proyecto formativo y profesional, los estudiantes manifestaron que las actividades del POAT habían contribuido a la “clarificación del futuro profesional” (83,3%) y a la “planificación del proyecto formativo y

profesional” (83,3%). El esquema básico que se le proporcionó al alumnado para la elaboración de su proyecto formativo y profesional fue el siguiente:

<b>Proyecto Formativo y Profesional:</b>
<b><i>Revisión de la trayectoria personal hasta el momento:</i></b>
<p>-Tomo conciencia de mi trayectoria, mi evolución personal, los avances...</p> <p>-¿Qué competencias del título relacionadas con el perfil profesional he desarrollado hasta ahora?</p> <p>-¿Qué evidencias puedo aportar para demostrar mis aprendizajes? (trabajos, tutorías, documentos, experiencias prácticas, congresos, intercambios...)</p> <p>-¿Qué relación tienen estas competencias con mi futuro laboral, con lo que me interesa en el futuro?</p> <p>-Identifico potencialidades, debilidades, oportunidades...</p> <p>-Reviso la orientación recibida, lo que necesito...</p>
<b><i>Concreción del proyecto personal (plan formativo/desarrollo profesional):</i></b>
<p>-Mi proyecto de futuro en este momento (reflexiono sobre lo que estoy logrando, lo que quiero lograr en el futuro, lo que me falta... para continuar avanzando hacia las metas académico-profesionales)</p> <p>-Defino y concreto mi plan, mi proyecto en estos momentos (qué objetivos, para qué, cómo...)</p>
<b><i>Decisiones que tengo que tomar seguidamente para implementar el proyecto:</i></b>
<p>-¿Qué decisiones próximas tengo que tomar para seguir desarrollando mi proyecto personal?</p> <p>-Mi agenda de proyecto formativo y profesional (me planifico, fijo plazos, anoto las fechas...)</p>

Sobre la utilidad que para el alumnado tuvo la elaboración del proyecto formativo y profesional señalaron lo siguiente:

- Tiene una gran utilidad, ya que me sirve de guía en mi futuro académico y profesional
- Para aclarar mis ideas y dar prioridad a mis objetivos. Además, asegurarme de ellos y del fin por el que estoy aquí.
- El proyecto me ha sido útil para pararme a pensar qué quiero, a dónde me dirijo etc. y reflexionar acerca de mi futuro.
- Reflexión sobre tu futuro y presente.
- Tiene bastante utilidad, ya que nos ayuda personalmente para pensar en nuestro futuro.
- La elaboración del proyecto formativo-profesional es algo positivo para nosotros, pues nos ayuda a describirnos como futuro profesionales y personas y a darnos cuenta de qué queremos y planteárnoslo como antes.
- Al realizar este proyecto me he dado cuenta de que tengo que cambiar algunas cosas para poder obtener mejores resultados en mi carrera.
- Sirve para darte cuenta de tus metas, con las que empezaste y reflexionar sobre lo que hay que hacer para poder lograrlas.
- Tiene gran utilidad ya que nos ayuda para el futuro.

- Creo que es muy útil y que todos los alumnos deberían pasar por él. Además, de los aspectos positivos anteriores, es esencial porque aprendes cosas sobre tu carrera y la vida universitaria algo que pasaremos en estos cuatro años.
- Le pongo una valoración alta, puesto que te hace ver los errores que has cometido y las cosas positivas que has conseguido.
- Me ha parecido muy útil, ya que hace que te plantees lo que debes hacer para conseguir lo que realmente quieres.
- La valoro muy alto debido a que te hacen indagar en tus errores y en tus aspectos positivos.
- Me ha parecido muy útil.
- La realización del proyecto te hace plantearte lo que quieres en tu futuro, a donde quieres llegar, y qué quieres hacer al terminar la carrera.
- Creo que tiene una utilidad bastante buena, puesto que te hace reflexionar que es lo que queremos en un futuro, como metas, objetivos.
- La reflexión que hace personalmente para poder reflexionar y plantearte objetivos para un futuro próximo y lejano.
- Me parece de gran utilidad hacer el proyecto formativo-profesional puesto en un futuro sabré si he cambiado mi forma de pensar, todo lo que he conseguido en el transcurso de mi carrera, lo que no he conseguido, incluso plantearme nuevas metas en mi vida.
- Este proyecto lo veo de utilidad ya que gracias a este, un alumno puede plantearse dónde le gustaría trabajar y así, ir erigiendo su camino estudiantil y formador hacia sus preferencias.
- Como futuro pedagogo, espero dirigirlo hacia la educación en institutos de educación secundaria o hacia el mundo del arte escénico.
- Nos ayuda en el proceso de desarrollo de competencias necesarias para la superación de la materia.
- Es de gran importancia orientativa.
- El proyecto formativo-profesional ayuda a centrarnos en los objetivos que son realmente importantes.
- Sirve para aclarar mi meta formativa.
- Sirve para aclarar mi meta y mi rumbo.
- Personalmente considero que el proyecto es una reflexión de lo previamente planeado.
- Me ayuda a ver con más claridad en qué dirección quiero trabajar y cuáles son mis metas.
- Me ha ayudado en autoanalizarme como persona.
- Es muy útil, ya que puedes desde el primer curso orientar tus metas y saber cómo enfocar el resto del grado.
- La elaboración del proyecto puede servirte para recordar todo lo que has hecho académicamente y lo que quieres hacer en un futuro, te ayuda a centrarte y proponerte metas.
- Es útil para ir escribiendo la memoria de nuestro desarrollo y aprendizaje en el año escolar y en los siguientes años se debería llevar a cabo otro también.
- La utilidad que tiene para mí es la de centrarme en lo que quiero y me propongo hacer. Es decir, me ayuda a decidirme y a comprometerme con lo que me propongo.
- Pues es un instrumento para decir lo que hemos aprendido durante el curso, lo que te ha gustado como lo que no, yo creo que es un ejercicio muy útil para después elaborar el trabajo de fin de grado que más adelante realizaremos.

- Es muy útil porque nos podemos ir aclarando sobre qué podemos hacer una vez terminado el grado.
- Creo que nos viene bien porque es una forma de saber la evolución que hemos obtenido en la carrera hacia nuestra evolución en el futuro.

### **l) Propuestas de mejora del POAT:**

Según los profesores tutores, los aspectos que cabría mejorar del POAT de la Facultad de Educación son:

- Programar actividades y encuentros, realizar eventos, que hagan que la información sobre el POAT llegue a todo el alumnado. Que capten el valor que el POAT tiene y se sientan motivados y motivadas a participar. Y sobre todo, para desmontar la idea que le han transmitido sus compañeros y compañeras de cursos anteriores “no sirve...”, “no necesitas los créditos...”. Lo importante no son tanto los créditos, que también, como su desarrollo personal y profesional, e incluso el diseño de su curriculum durante los 4 años de carrera en función de su proyecto.
- Programar jornadas informativas sobre el POAT.
- Reconocer un mayor número de créditos al alumnado.
- Habría que intentar adecuar el número de horas de sesiones en total al número de créditos que obtiene el alumnado (1 crédito).
- Sería necesario aumentar el número de créditos reconocidos al alumnado con el fin de que aumente la asistencia.
- Mayor reconocimiento en número de créditos para el alumnado, lo cual implicaría una mayor motivación para la participación; captar la atención del alumnado.
- Presentar el proyecto desde el primer día; cubrir las necesidades de cada grupo flexibilizando la planificación de las actividades.
- Poner un horario como el resto de las asignaturas. Que no esté antes de la coordinación y después de sesiones virtuales. En este sentido, sería conveniente que las sesiones virtuales se conocieran antes del comienzo de las clases. Presentaría el POAT como un “privilegio” que recibe el alumnado para afrontar el tránsito a la Educación Superior, recordando modelos que sean familiares para ellos (me refiero a series de TV en las que los protagonistas tienen tutores de carrera). Creo que este concepto de tutor de carrera deberíamos “venderlo” más, como ese facilitador que personaliza la ayuda en medio de una situación colectiva, la mayoría de las veces, sobredimensionada por el número de alumnos.
- Más información al principio.
- Es difícil la mejora, pero creo que tal vez insistir en aspectos prácticos, que puedan servir de enganche.

Por su parte los estudiantes propusieron diferentes alternativas dirigidas a la mejora del programa de tutorías:

- Más charlas orientadas al estudio y la forma de estudiar ya que la mayoría de nosotros tenemos malos hábitos en este aspecto.
- Realizar actividades que nos ayuden a conocer más nuestra institución, sus instalaciones, etc.
- Más dinámicas y menos charlas.
- En general yo no tengo ninguna queja. Las profesoras son muy atentas y el contenido muy útil.
- Para la mejora, desde mi punto de vista, pocas cosas se podrían hacer. Sólo añadir que me han parecido más interesante las mesas redondas de debates que hemos hecho, simplemente añadiría más.
- Para mí no habría que mejorar nada, está todo muy planificado y trabajado lo que se va a dar en cada sesión.

- Ninguna, me parece todo perfecto.
- Pues creo que se debería mejorar las charlas informativas, como por ejemplo la charla de correo electrónico de la ULL.
- Llevar al día casos o propuestas por el alumnado respecto a dudas o temas de interés referentes a la ULL.
- Una de las alternativas que planteo para el POAT es, principalmente, la realización de actividades más llamativas para aquellos alumnos que nunca asisten o ven interesados y se piensen dos veces el acudir al POAT; realizar más tutorías con alumnas/os de otros cursos, pues me resultó muy interesante...
- Que sea más dinámica con actividades interesantes desde los primeros días para que los alumnos se vean llamados a asistir y así sea más interactivo y llevadero.
- Ninguna, creo que debe seguir guiando a los alumnos y fomentando las tareas que los sean más costosos.
- Mejora del horario, es decir, que sea un poco más flexible con los docentes y ampliar los contenidos.
- Dar más información de prácticas, experiencias de antiguos alumnos, docentes, etc.
- Me gustó mucho que alumnos de segundo vinieran a aconsejarnos, las incluiría más en las actividades del POAT.
- Dar más tiempo a las preguntas y ruegos del alumnado para orientarles y resolver sus problemas.
- Que no dure el POAT sólo un año.
- Que se dé la información de actividades con tiempo y organizarlas mejor respecto al calendario académico.
- Sería idónea que diesen más créditos por asistir al POAT.

## **VI. Valoración general y conclusiones:**

Teniendo en cuenta los objetivos específicos que se plantearon para este curso, se puede considerar que en gran medida se han logrado. Efectivamente, de acuerdo a los datos y resultados analizados anteriormente, se puede considerar que se han desarrollado actividades que han servido para facilitar la integración y adaptación del alumnado a la Facultad, se ha proporcionado y ha fomentado la búsqueda de información sobre la titulación, se ha ayudado al alumnado a planificar su itinerario curricular y se ha promovido el desarrollo de los factores de carácter personal, social y académico que influyen en la formación y en el desarrollo integral del alumnado.

De manera general, las conclusiones a las que se ha llegado han sido las siguientes:

-Uno de los principales logros ha sido que en este curso se ha contado con profesores tutores para todos los grupos de las titulaciones de grado, de modo que todos los estudiantes de nuevo acceso de la Facultad han tenido la posibilidad de ser tutelados por un profesor tutor.

-Se apreció una participación irregular entre el alumnado; aunque en algunos grupos se ha mantenido la media de cursos anteriores, en otros la participación ha sido muy baja. No obstante, aquellos estudiantes que participaron de forma regular en las sesiones de tutoría mostraron un grado de satisfacción muy alto.



-Es necesario vincular mejor el POAT a las titulaciones de Grado. Si se quiere lograr que haya una mejor participación del alumnado, las actividades del programa de tutoría tendrían que tener incidencia directa en el proceso formativo, de modo que no se vieran como algo secundario o adicional.

-Las actividades del POAT deben orientarse a que, en relación al perfil de titulación, cada estudiante vaya definiendo de manera progresiva y concretando su proyecto formativo y profesional de carrera. En el proyecto formativo y profesional de carrera cada estudiante: concreta su proyecto personal de carrera (metas, itinerarios...), va registrando en el portafolios de titulación, curso a curso, reflexiones y evidencias de su proceso formativo (actividades en las que va participando en asignaturas, prácticas, talleres, cursos, estancias...) y va valorando el trabajo que realiza en relación a las competencias del título y su futuro profesional (qué valor tiene lo que estoy aprendiendo para el desarrollo profesional).

-Es necesario reforzar la idea de que el POAT es un programa de la institución, a través del cual se da respuesta a los exigencias de orientación del estudiante que figuran en el apartado 4 del verifca de las titulaciones de Grado.

-Debe solicitarse un mejor reconocimiento del trabajo realizado por el alumnado. Según los tutores de carrera, un crédito es insuficiente si se tiene en cuenta la dedicación de tiempo y esfuerzo de los estudiantes. Mejorar el reconocimiento de créditos podría hacer que mejorara también la participación del alumnado en las actividades.

-Los tutores de carrera valoran las actividades del POAT como interesantes y necesarias para la formación del alumnado. Señalaron que en las sesiones de tutoría se trataron temas que luego los estudiantes incorporaron a otros aspectos del proceso educativo.

-Las actividades desarrolladas ayudaron a alumnado a situarse en el contexto y perspectiva del modelo educativo actual, en el que uno de los principios básicos es el papel activo y protagonista que tienen que asumir en los procesos de enseñanza aprendizaje.

-El programa desarrollado contribuyó también a definir la identidad personal de cada uno, a conocerse mejor, a definir el camino que hay que recorrer para lograr las metas personales y profesionales, a tener una idea clara de lo que se puede hacer en el futuro, a anticipar y proyectar los conocimientos que se adquieren en la titulación, a tomar sus propias decisiones, etc.

-Igual que en años anteriores, uno de los inconvenientes más considerables ha sido la baja participación del alumnado. Resulta contradictorio que este tipo de actividades que organiza la Facultad y que están destinadas a la formación integral, sea poco tenida en cuenta por una buena parte de los estudiantes, teniendo en cuenta las importantes cifras que se registran en relación al absentismo y el fracaso en los estudios.

-Como han señalado los profesores tutores, a pesar de la baja participación, los estudiantes que se han implicado han mostrado un alto nivel de satisfacción con el programa de tutorías de carrera, puesto que les proporciona información, les ayuda a planificarse, a tomar decisiones sobre su itinerario curricular, etc.

-Uno de los aspectos a destacar es la alta valoración que hicieron los estudiantes del proyecto formativo y profesional. Las opiniones registradas ponen de manifiesto que los estudiantes han valorado la importancia de empezar a pensar en las metas de su proyecto personal a largo plazo, con el fin de ir estructurando las sucesivas tomas de decisiones que tendrán que tomar a lo largo de la titulación.

-El aula virtual constituye uno de los recursos básicos para el desarrollo del PTU-G, puesto que no sólo sirve para almacenar documentos, materiales, fichas de actividades, etc. necesarios para el desarrollo de la función tutorial, sino que también sirve de medio para la comunicación entre los tutores, sobre todo a través del foro de seguimiento del programa.

- Con el fin de desempeñar adecuadamente el programa de tutoría de carrera, se considera importante que los tutores sean profesores de los cursos a los que pertenece el alumnado del POAT.

-Se valoró muy positivamente de nuevo la tutoría entre iguales como una estrategia muy interesante para el desarrollo de las actividades del POAT.

## **VII. Referencias bibliográficas**

ÁLVAREZ, P. (2013). La Tutoría como eje articulador del proceso de aprendizaje del alumnado universitario. *Revista Currículum*, nº 26, 73-88.

ÁLVAREZ, P. (2012). Los planes de tutoría de carrera: una estrategia para la orientación al estudiante en el marco del EEES. *Educar*, vol. 48/2, 247-266.

ÁLVAREZ, P. (2005). La tutoría y la orientación universitaria en la nueva coyuntura de la enseñanza superior: el programa Velero. *Revista Contextos Educativos (Revista de Educación)*, 8, 281-293

ALVAREZ, P. (2002). *La función tutorial en la universidad; una apuesta por la mejora de la calidad de la enseñanza*. Madrid: EOS

ALVAREZ, P. y GONZALEZ, M. (2010). Estrategias de intervención tutorial en la Universidad: una experiencia para la formación integral del alumnado de nuevo ingreso. *Revista Tendencias Pedagógicas*.

[http://www.tendenciaspedagogicas.com/revista\\_monografico.asp?numero=16](http://www.tendenciaspedagogicas.com/revista_monografico.asp?numero=16)

ÁLVAREZ, P. y GONZÁLEZ, M. (2007). El asesoramiento y la tutoría de carrera en la enseñanza superior: resultados de un programa de atención al alumnado en la universidad de La Laguna. *XXI Revista de Educación*, 9, 95-110

- ÁLVAREZ, P. y GONZÁLEZ, M. (2003) La tutoría de iguales en la enseñanza superior: un estudio realizado en la Universidad de La Laguna. XI Congreso Nacional de Modelos de Investigación Educativa: "*Investigación y Sociedad*". Granada
- ÁLVAREZ, P. y GONZÁLEZ, M. (2004). Sistema de apoyo entre iguales: una estrategia para la mejora del aprendizaje en la enseñanza universitaria. *III Congreso Internacional de Docencia Universitaria e Innovación*. Girona
- ÁLVAREZ, P. y GONZÁLEZ, M. (2005a) La tutoría de carrera en el ámbito universitario: una estrategia formativa en el marco de la Convergencia Europea. Asociación Internacional para la Orientación Educativa y Profesional (AIOEP). Conferencia Internacional 2005: "*Carreras y contextos: Nuevos cambios y tareas para la orientación y el asesoramiento*". Lisboa
- ÁLVAREZ, P. y GONZÁLEZ, M. (2005b). La tutoría de iguales y la orientación universitaria; una experiencia de formación académica y profesional. *Revista Educar*, 36 (SIN 0211-819X), 107-128
- ÁLVAREZ, P. y GONZÁLEZ, M. (2008). Análisis y valoración conceptual sobre las modalidades de tutoría universitaria en el espacio europeo de educación. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, vol. 22, 1, 49-70
- ÁLVAREZ, P. y JIMENEZ, H. (2003). *Tutoría Universitaria*. Tenerife: Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna
- ÁLVAREZ, P.; ASENSIO, I; FORNER, A. y SOBRADO, L. (2006). Los planes de acción tutorial en la universidad. En T. Escudero y A. Correa (coords.). *Investigación e innovación educativa: algunos ámbitos relevantes*. Madrid: La Muralla. ISBN 84-7133-765-7
- ÁLVAREZ, V. (1994). *Orientación educativa y acción orientadora*. Madrid: EOS.
- ÁLVAREZ, V. y LÁZARO, A. (2002). *Calidad de las universidades y orientación universitaria*. Málaga: Aljibe.
- ARBIZU, F. (1994). La labor orientadora del profesor universitario desde la perspectiva del alumnado y el profesorado. *Revista de Investigación Educativa*, nº 23, 614-622.
- ARIAS, M.; ÁLVAREZ, P.; GARCÍA, M.; CABRERA, J.; MARTÍN, M. y ROBAYNA, M. (2005). La tutoría como respuesta a las necesidades del alumnado universitario: un estudio en el primer curso de Enfermería de la ULL. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, vol. 16, 2, 319-331
- ARNAIZ, P. e ISUS, S. (1995). *La tutoría, organización y tareas*. Barcelona: Grao.
- ARNAIZ, P. y RIART, J. (1999). *La tutoría: de la reflexión a la práctica*. Barcelona: EUB.

- CABRERA, L. y ALVAREZ, P. (1997). Diagnóstico de necesidades en la intervención orientadora en niveles universitarios. *VIII Congreso Nacional de Modelos de Investigación Educativa*, Sevilla, pág. 414-418.
- CANO, R. (2009). Tutoría universitaria y aprendizaje por competencias. ¿Cómo lograrlo? REIFOP, 12 (1), 181-204. (Enlace web: <http://www.aufop.com/>)
- CASTELLANO, F. y SANZ, R. (1990). Un análisis de necesidades entre estudiantes de la Universidad de Granada para la elaboración de un programa de orientación educativa. *Revista de Investigación Educativa*, 8 (16), 149-155.
- DÍAZ ALLUÉ, M<sup>a</sup> T. (1989). *La orientación universitaria ante la problemática académica y profesional del estudiante*. Madrid, Narcea.
- ECHEVARRÍA, B., FIGUERA, P. y GALLEGO, S. (1996): La Orientación universitaria: del sueño a la realidad. *Revista de Orientación y Psicopedagogía* 7 (12), 207-220.
- ECHEVERRÍA, B. (1997). Los servicios universitarios de orientación. En Apocada y Lobato (Eds.). *Calidad en la Universidad: Orientación y Evaluación*. Barcelona: Alertes.
- ESPINAR, A. (1989). *Manual técnico del tutor*. Málaga: Ágora.
- FERNÁNDEZ, J. y SANZ, J. (1977). La tutoría en la Universidad: ¿algo más que una reseña en el horario del profesorado? *Congreso de Orientación Universitaria y Evaluación de la Calidad*. País Vasco, 87-95
- GARCÍA NIETO, N., ASENSIO, I., CARBALLO, R., GARCÍA, M. & GUARDIA, S. (2004). *Guía para la labor tutorial en la Universidad en el Espacio Europeo de educación Superior*. En: <http://www.ucm.es/info/mide/docs/informe.htm>.
- LÁZARO MARTÍNEZ, A. (1997). La acción tutorial de la función universitaria. En P. Apocada y C. Lobato (Eds.). *Calidad en la Universidad: Orientación y Evaluación*. Barcelona: Laertes.
- MARTÍN, M; MORENO, E. y PADILLA, T. (1998). La orientación para el acceso a la Universidad: análisis de las necesidades expresadas por una muestra de estudiantes de nuevo ingreso. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 9 (16), 257-271.
- RODRÍGUEZ ESPINAR, S. y col. (1993). *Teoría y práctica de la Orientación educativa*. Barcelona: PPU.
- VILLAYANDRE, A. y PEREZ, J. (1988). Tutoría de iguales. *Congreso de Orientación Universitaria*, Barcelona, 233-241.